



SEDE BOGOTÁ

CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE ESTUDIANTE(S) AUXILIAR(ES)

(Acuerdos 012/04, 040/04, 010/05 y 211/15 del Consejo Superior Universitario)

Programas de Posgrado FMVZ-Segundo semestre de 2018

Convocatoria 2018-2924

Coordinación Programas de Posgrado

1. Dirigida a estudiantes de: Posgrado

2. Número de estudiantes a vincular: 1

3. Requisitos Generales:

- Tener la calidad de estudiante de posgrado de la Universidad Nacional de Colombia.
- Tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado - P.A.P.A. igual o superior a 4.0.
- No ostentar la calidad de monitor o becario de la Universidad Nacional de Colombia.

Para los estudiantes de posgrado que se encuentren debidamente matriculados en primer semestre de un programa de posgrado cumplir una de las siguientes condiciones, de acuerdo con el tipo de admisión, así:

- Admisión regular, haber obtenido un promedio de calificación que se encuentre dentro de la franja del 30% más alto en el examen de admisión al posgrado correspondiente.
- Haber sido admitido por admisión automática, según el artículo 57, literal c, del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario - Estatuto Estudiantil.
- Admisión mediante tránsito entre programas de posgrado, tener un promedio académico igual o superior a 4.0 en el programa de posgrado desde el cual se aprobó el tránsito.

4. Perfil:

Estudiante de maestría que esté vinculado al posgrado en Producción Animal, con formación de pregrado en Zootecnia y con experiencia docente en el área de producción animal.

5. Actividades a desarrollar:

Apoyo a la realización de prácticas y talleres, a la elaboración de material audiovisual y a la presentación oral de algunas temáticas relacionadas con la suplementación estratégica de los bovinos para producción de carne e impacto ambiental de este sistema de producción bovino, en las asignaturas de pregrado "SISTEMAS DE PRODUCCIÓN I" (2017089-1), ofertada a estudiantes del programa curricular de Medicina Veterinaria y "SISTEMAS DE PRODUCCIÓN DE BOVINOS PARA CARNE" (2017150-1) a estudiantes del programa curricular de Zootecnia.

6. Disponibilidad de tiempo requerida: 12 horas semanales (lunes a viernes de 8 a 5).

7. Estímulo económico mensual: \$1000000

8. Duración de la vinculación: 3 meses

Los Estudiantes Auxiliares no tendrán la calidad de empleados, trabajadores o contratistas. Su relación es



fundamentalmente académica y no constituye vínculo laboral ni contractual con la Universidad Nacional de Colombia.

9. Términos para presentación de documentos y selección:

• **LUGAR Y HORARIO DE RECEPCION:**

LUGAR: Oficina de Posgrado Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia -edificio 561B-oficina 22

HORARIO DE RECEPCION:lunes a viernes -8:00 a 12:00 y 2:00 a 4:00

• **FECHA CIERRE DE CONVOCATORIA:**

16 de octubre de 2018 a las 4:00 PM.

• **DOCUMENTACION REQUERIDA:**

- Formato Único de Hoja de Vida (http://www.unal.edu.co/dnp/Archivos_base/formato_vida.pdf).
- Historia Académica del SIA.
- Fotocopia de la Cédula.
- Fotocopia del Carné de Estudiante.
- Horario de Clases.

• **RESPONSABLE DE LA CONVOCATORIA:**

Gregorio Piñeros Gómez-correo: gpinerosg@unal.edu.co-extensión:15323

10. Términos de la publicación de resultados:

Los estudiantes que se postulan para la presente convocatoria aceptan que sus datos personales (nombre completo y cédula) sean publicados al momento de dar a conocer los resultados del proceso de selección por los canales de divulgación que la Universidad disponga para tal fin.

Fecha de Publicación: 11 de octubre de 2018